

1. Ente Económico	3
2. Responsabilidad y estimaciones de la administración.....	4
3. Periodo Contable.....	4
4. Principales Políticas Contables	5
a. Bases de preparación	5
b. Base de contabilidad de causacion.....	5
c. Presentación de estados financieros	5
d. Moneda funcional	5
□ Transacciones en moneda extranjera	5
e. Clasificación corriente y no corriente	5
4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	6
4.2 Deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar.....	6
a. Prestamos y cuentas por cobrar	7
b. Activos Financieros disponibles para la venta.....	7
c. Reconocimiento y medicion.....	7
d. Deterioro de deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar	8
4.3 Inventarios	10
a. Deterioro de los Inventarios.....	10
4.4 Propiedades, plantas y equipos, neto.....	11
4.5 Préstamos y otros pasivos financieros	12
a. Cuentas por pagar comerciales	13
4.6 Arrendamientos.....	13
□ Arrendamiento operativo	13
□ Arrendamiento financiero	13
4.7 Otros pasivos.....	13
4.8 Beneficios a empleados.....	14
□ Otros beneficios a largo plazo.....	14
4.9 Provisiones	15
4.10 Impuesto a las ganancias y diferidos.....	15
□ Impuesto a la renta	15
□ Impuestos diferidos.....	15
4.11 Patrimonio.....	16

4.12 Reconocimiento de ingresos	16
a. Venta de bienes	16
b. Ingresos por intereses	16
4.13 Gastos.....	17
5. Normas aplicables para el siguiente periodo.....	17
6. Efectivo y equivalentes de efectivo	17
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17
8. Inventarios	18
9. Propiedad, planta y equipo	18
10. intangibles distintos de la Plusvalia.....	19
11. Pasivos financieros	19
11.1 Préstamos y obligaciones financieras a corto y largo plazo.....	19
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20
13. Pasivos por impuestos corrientes	21
14. Beneficios de empleados corriente y no corriente	25
15. Pasivos estimados y provisiones	25
16. Otros pasivos no financieros corrientes.....	26
17. Patrimonio.....	26
18. Ingresos de actividades ordinarias.....	26
19. Gastos de administración	27
20. Gastos de ventas	27
21. Ingresos financieros y otros ingresos	28
22. Gastos financieros y otros gastos	28
23. Costo de ventas	28
24. Costo de producción y operación.....	28
25. Hechos posteriores al cierre del periodo	30
26. Gestión del riesgo	31

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE ISAMI SAS

Febrero 20 de 2020

A los señores Accionistas de ISAMI SAS

El suscrito Representante Legal y Contador de Isami S.A.S., certifican que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 31 de Diciembre de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



CESAR ENRIQUE SITU
Representante Legal



FERNANDO ARISTIZABAL PARRA
Contador
Tarjeta Profesional No. 52033-T

1. ENTE ECONOMICO

ISAMI SAS Nit 900.757.945-9 con Domicilio principal en el Municipio de Cali (Valle), Colombia en la Cra 44 No. 5C 52 del barrio Tequendama, empresa constituida mediante documento privado S/N el 24 de Julio de 2014 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 06 de Agosto de 2014 bajo el número 10470 del libro IX.

El objeto social en su orden es el siguiente:

1. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita siendo la principal la prestación del servicio de salud en especial odontológico así como la compra y venta de productos y bienes de salud con énfasis en productos odontológicos.
2. Adquirir, poseer, gravar y enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles tanto en el país como en el exterior, así como tomarlos o darlos en arrendamiento, anticresis, subarrendarlos o cualquier otro título.
3. Participar en la formación de sociedades, sean anónimas, SAS, de Responsabilidad Limitada, en comandita o de cuentas en participación cuyo objeto coincida en alguna forma con el de la sociedad y aportar en ellas sus bienes muebles e inmuebles.
4. Adquirir por cualquiera de los medios que permita la Ley, acciones o cuotas sociales en las mismas compañías ya constituidas o en otras de otra índole.
5. Tomar dinero en mutuo de establecimientos bancarios con corporaciones financieras o cualesquiera otras entidades de crédito con el propósito de financiar las actividades que desarrollen en cumplimiento de su objeto social.
6. Transformarse en cualquier otro tipo de sociedad comercial o fusionarse con otras u otras sociedades.
7. Celebrar el contrato comercial de mutuo o con garantías reales o personales sea como mutuante o como mutuario.
8. Constituir o aceptar pignoración de bienes muebles.
9. Tomar seguros contra riesgos que puedan afectar sus bienes y el de responsabilidad definida en el Art. 1127 del Código de Comercio.

Responsabilidades Tributarias

- Impuesto de renta y complementarios Régimen Ordinario.
- Retención en la Fuente a Título de renta.
- Retención timbre nacional.
- Retención en la fuente en el impuesto sobre la renta.
- Ventas Régimen Común.
- Informante de Exógena.
- Impuesto sobre la renta para la equidad CREE.
- Obligado a llevar contabilidad

2. REponsabilidad y Estimaciones de la Administración.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil y valor residual de las propiedades, plantas y equipos.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular la obsolescencia de valor de los inventarios (Valor Neto de Realización).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de montos inciertos o contingentes.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que ciertos acontecimientos puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros

3. PERIODO CONTABLE

El cierre de las cuentas contables es anual al 31 de Diciembre de cada año.

4. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a. Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2016, 2015 y al 01 de enero de 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), basadas en las Normas Internacionales para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

b. Base de contabilidad de causación

Isami S.A.S. prepara sus estados financieros para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

c. Presentación de Estados Financieros

La presentación de Estados Financieros de Isami S.A.S. obedece a la elección de la función de los gastos o método del coste de las ventas, y consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del coste de las ventas o, por ejemplo, de los gastos de las actividades de distribución o administración. Siguiendo este método, la entidad revelará, al menos, su coste de ventas con independencia de los otros gastos. Este tipo de presentación puede suministrar a los usuarios una información más relevante que la ofrecida presentando los gastos por naturaleza.

d. Moneda Funcional y Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación.

e. Clasificación en Corriente y no Corriente

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes no es obligatoria en NIIF, de acuerdo con lo anterior la entidad presenta en su estado de situación financiera atendiendo a los siguientes criterios:

- Naturaleza y liquidez de los activos.
- Función de los activos dentro de la entidad,

- Importes, naturaleza y plazo de los pasivos.

Se establece que un activo se considera como corriente cuando cumple con las siguientes características:

- Esperar realizar el activo, o tiene la intención de venderlo, o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que informa.
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo.

Todos los demás activos se consideran como no corrientes.

Se establece que un pasivo se considera como corriente cuando cumple con las siguientes características:

- Espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de la operación.
- Mantener el pasivo, principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- NO tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante (al menos) los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se consideran como no corrientes.

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios.

4.2. Deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar:

Isami S.A.S. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a. Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

b. Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c. Reconocimiento y medición:

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable a través de resultados se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro otros ingresos/otros egresos, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

d. Deterioro de activos financieros

- Activos a costo amortizado:

Isami S.A.S. evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- Isami S.A.S., por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

Isami S.A.S. primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

- **Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta:**

La compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la compañía utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro gastos de venta.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta recuperaciones en el estado de resultado del período.

4.3 Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado, el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

a. Deterioro de Inventarios

Isami S.A.S. evalúa en cada **fecha sobre la que se informa** si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Isami S.A.S. realizará la evaluación comparando el **importe en libros** de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, Isami S.A.S. reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

El deterioro en el valor de los inventarios, debe sujetarse al siguiente procedimiento:

- Isami S.A.S. antes de emitir estados financieros, para darlos a conocer a los usuarios de la información, debe evaluar si ha habido deterioro del valor en libros de los inventarios.
- Isami S.A.S. realizara la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o por grupos de partidas similares) por su precio de venta menos los costos de determinación y venta para calcular el deterioro de esa partida o grupo de inventarios.
- Si una partida o grupo de partidas similares se han deteriorado en su valor, la entidad reducirá el importe en libros de inventarios a su precio de venta menos los costos de terminación y venta.
- Esa reducción es una pérdida por deterioro y se reconoce inmediatamente en el periodo contable que se detecta en el estado de resultados.

4.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos se registran por separado de las edificaciones y no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	Vida Útil en Año
Maquinaria	5-20
Equipos y herramientas	5-20
Equipo de Oficina	5-15
Equipo de comunicación y computación	5-10
Equipo de transporte	5-10
Equipo Médico Científico	5-20

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

4.5 Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del

pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

a. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

4.6 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros.

Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento

4.7 Otros pasivos

Corresponde a depósitos pendientes de identificar y a los pagos a realizar a los profesionales.

4.8 Beneficios a los empleados

Es toda contraprestación que Isami S.A.S. S.A.S., entrega en retribución de sus servicios; a todos sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral establecido conforme a la normatividad vigente al respecto.

- **Beneficios a Corto Plazo:** Son los beneficios a los empleados cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a corto plazo no incluyen los relacionados con la terminación del contrato laboral.

A continuación se mencionan algunos Beneficios a Empleados clasificados como de corto plazo, a saber:

- a. Sueldos, salarios y aportes al sistema de seguridad social.
 - b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados. Son ejemplos de ausencias remuneradas, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad que se paguen con cargo al empleador según la normatividad vigente para tal fin; y
 - c. Incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- **Beneficios por Terminación:** Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - a. La decisión de Isami S.A.S., de prescindir de los servicios prestados por un empleado, dando por terminado el contrato de trabajo correspondiente antes de que finalice la vigencia del mismo; o
 - b. La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Por otra parte, también se consideran Beneficios por Terminación los compromisos que adquiera la entidad por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a

realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales.

4.9 Provisiones

Una provisión se reconoce siempre que el concepto legal (ejemplo: expedido por un abogado) exprese que sea posible que el hecho ocurra. De lo contrario, sólo revelará en los estados financieros la posible contingencia existente. Se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera y como gasto en el estado de resultados del período contable que ocurra.

Isami S.A.S. mide una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

4.10 Impuesto a las ganancias y diferidos

La cuenta por pagar por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta para la equidad (CREE) se calculan sobre las bases de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto de renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y

pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

4.11 Patrimonio

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

4.12 Ingresos

a. Venta nacionales

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. Isami S.A.S reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son 30 días para las ventas nacionales.

Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las mercancías.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

En el caso de clientes que han sido objeto de provisión la venta se suspende y sólo habrá activación de cupo de venta cuando se reciba efectivamente su pago.

b. Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, Isami S.A.S reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

4.13 Reconocimiento de costos y gastos

Isami S.A.S. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

5. NORMAS APLICABLES PARA EL SIGUIENTE PERIODO

A partir del 1 de Enero de 2017 ISAMI S.A.S. aplicara el anexo técnico No. 2 del Decreto 2496/2015

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de Efectivo a la fecha de presentación de los Estados Financieros no se encuentran registrados.

CUENTA	31-12-19
Caja	593
Banco Cta Cte Bancolombia 81329960201	1.342
Banco Cta Cte Davivienda 010569997201	20.170
Banco Cta Cte Davivienda 017369997386	29.656
Banco Cta Cte Occidente	16
TOTALES	51.777

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

CUENTA	31-12-19
Anticipos de Imptos y contribución	8.971
Cuentas por cobrar trabajadores	6.192
Deudores varios	72.101
TOTALES	87.264

8. INVENTARIOS

Describe el tratamiento contable y administrativo de los inventarios que está representado por Suministros y Mercancía no producida y comercializada por la entidad.

Se distinguen los siguientes tipos de inventarios:

- ODONTOLÓGICO: Brackets, Resinas e insumos.
- CIRUGÍA Y SERVICIO FARMACEÚTICO: Medicamentos propios de cirugía, Anestesia, dispositivos médicos, medicamentos controlados, instrumental quirúrgico.

CUENTA	31-12-19
Materias primas	38.914
Mercancías no Fabricadas por la empresa	4.322
Deterioro por Valor neto de realización y/o Obsolescencia	0
TOTALES	43.236

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se encuentran incluidos los activos de los cuales es probable obtener beneficios económicos futuros, los cuales se esperan utilizar por más de un periodo, su costo puede ser valorado con fiabilidad. Se utilizan para el desarrollo de la prestación del servicio y para satisfacer el normal funcional funcionamiento.

CUENTA	31-12-19
Construcción y edificaciones	22.000
Maquinaria y equipo	22.500
Equipo de Oficina	35.044
Equipo de computación y comunicación	16.799
Equipo Médico Científico	564.861
Depreciación	
Construcción y edificaciones	-5.115
Maquinaria y equipo	-10.463
Equipo de Oficina	-15.876

Equipo de computación y comunicación	-14.221
Equipo médico científico	-175.019
TOTALES	440.510

10. INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Se registra la Franquicias como activo intangible teniendo en cuenta las siguientes características:

1. No es monetario: Estar resguardados de la inflación; es decir que el poder adquisitivo no varía. Sin importar en cuantas unidades monetarias estén expresados, este tipo de bienes conserva su valor intrínseco independientemente de las variaciones generadas por la inflación o la deflación. Este es un concepto de carácter financiero que la mayoría de los contadores manejan, sobre todo quienes hayan aplicado los ajustes por inflación, pues estos solo eran aplicables a los activos, pasivos y patrimonio no monetarios.
2. Es plenamente identificable: Son separables en sí mismos; es decir que dicho bien particular puede ser vendido, arrendado, explotado o intercambiado; no está sujeto ni depende de otro bien.
3. No tiene apariencia física.
4. Es controlable: La organización debe tener poder sobre el bien para obtener beneficios a través de su explotación.
5. Generar beneficios económicos futuros: La organización debe poder proyectar beneficios futuros como ingresos ordinarios o costos futuros reducidos, derivados de la tenencia y explotación del activo

CUENTA	31-12-19
Franquicias	0
TOTALES	0

11.PASIVOS FINANCIEROS

11.1 Préstamos y obligaciones a corto y largo plazo. Bancos

El valor que se registran en las cuentas corresponde al registro de nuevas obligaciones y a la culminación de créditos con los Bancos por motivo del Leasing al cierre del periodo.

CUENTA	31-12-19
Bancos Nacionales	59.557
TOTALES	59.557

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR Proveedores

Reflejan las deudas con los suministradores de bienes y servicios.

CUENTA	31-12-19
Nacionales	
Aristizábal Parra Fernando	3.118
Biomat	645
Beltrán Vaca, Fredy Ernesto	60
Casa Dental Eduardo Daza Ltda.	812
Casa Dental Gabriel Velásquez & Cía. Ltda.	79
Dentales y Dentales	1.306
Dentales Tauro SAS	318
Flores Álvarez Luis Fernando	772
Gac International Colombia Ltda.	69
Gómez Ángel Alix Yurtiza	341
Inversiones DDHO SAS	107
Jiménez Gallego Gladys Lucia	3.353
Maohay Colombia SAS	5.090
Melo Londoño José Antonio	302
Orhotec SAS	110
Ortiz Rodríguez, Julieth Marcela	60
Pantoja Valencia, Gustavo Adolfo	1.723
Pluss Dent Ltda	318
Polo Mosquera Osman Andrés	20
Prodonto U SAS	2.037
Productos Desechables Biosalud Ltda.	299
Suarez Pino Lorena	447
Ultradental SAS	227
Union de Odontologos de Colombia SAS	1.356
Valencia Ospina Luz Stella	1.024
Vertice Aliados en Distribucion SAS	233
TOTALES	24.226

Cuentas por Pagar

Comprende las deudas contraídas por ISAMI SAS a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y Obligaciones Financieras tales como los mencionados a continuación:

CUENTA	31-12-19
Costos y gastos por pagar	33.807
Deudas con accionistas o socios	6.159
Retención en la Fuente	11.777
Impuesto de Industria y comercio	196
Retenciones y aportes de Nomina	4.926
TOTALES	56.865

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidas por ISAMI SAS, tales como el Impuesto de Renta, Retención en la Fuente, Industria y Comercio entre otros.

CUENTA	31-12-19
De renta y complementarios, renta Cree	0
Impuesto sobre las ventas por pagar	0
Industria y comercio	0
Impuesto diferido	17.818
TOTALES	17.818

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a. Impuesto sobre al Renta:

- A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí

establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012, derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.

Es importante mencionar, que la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva sólo se podrán aplicar al impuesto básico de renta y no al impuesto sobre la renta para la equidad CREE, según lo establecido en la Reforma Tributaria 1607 de diciembre de 2012.

Lo se ha establecido nuevos conceptos de ganancia ocasional adicionales a los ya definidos al 31 de diciembre de 2013.

b. Impuesto de renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad “CREE” como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa de 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad “CREE” no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Al impuesto sobre la renta para la equidad CREE, le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

- Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto sobre la renta para la equidad CREE.
- La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.
- A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.
- La Ley 1819 en su Artículo 376 eliminó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, y en consecuencia derogó la Autorretención a título del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE.

A partir del 1 de enero de 2017 el Autorretenedor debe practicar una Autorretención del Impuesto sobre la Renta, que debe declararse mensualmente en el Formulario 350, correspondiente a la “Declaración de Retención en la Fuente” – casilla 74 “Otros conceptos” (Artículo 1.2.6.6 del Decreto 1625 de 2016)

c. Impuesto de Industria y Comercio

La ley 14 de 1983 operó un cambio fundamental en el impuesto de industria y comercio, toda vez que el gravamen no se hizo depender de la existencia de un establecimiento comercial, como era antes, sino de la realización de actividades industriales, comerciales o de servicios dentro del territorio de un municipio. Trazó así la ley el marco legal del impuesto de industria y comercio pero omitió señalar normas con relación al lugar en donde debía

entenderse realizado el ingreso por el contribuyente, especialmente cuando los sujetos pasivos desarrollan actividades en varios municipios y mas aún en casos como en el *sub-lite* cuando la actora para realizar su actividad necesariamente utiliza no solo el territorio de muchos municipios sino territorio extranjero.

Fue la misma ley la que designó la contabilidad del contribuyente como principal medio que permitiera determinar el *quantum* de la base en cada municipio sin que pueda ninguno de ellos sujetar al impuesto hechos generadores ocurridos fuera de su territorio, y menos aún, cuando al desarrollar su actividad la contribuyente utiliza no solo todo el territorio, nacional sino allende sus fronteras. Tampoco facultan las leyes a un municipio para imponer gravamen de industria y comercio a los ingresos no obtenidos en su territorio por la circunstancia de que la actora no haya declarado ni pagado en tales entidades territoriales el impuesto; porque del hecho de que éstos se abstengan de ejercer su facultad de imposición, no puede colegirse que se autoriza prorrogar la jurisdicción de otros municipios sobre su territorio.

14. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Existen distintos tipos de aportados, pero todos están constituidos por cuentas que representan montos estimados de gastos cargados a las operaciones de uno o más ejercicios precedentes y destinados a reflejar las obligaciones de carácter eventual o contingente que mantienen la empresa tales como prestaciones sociales.

CUENTA	31-12-19
Salarios	17.939
Cesantías consolidadas	17.121
Intereses de cesantías	1.920
Prima de servicios	475
Vacaciones	8.453
TOTALES	45.908

15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

La provisión se produce cuando se cumple las siguientes características:

- La empresa tiene una obligación actual (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado. La obligación implícita de reconocer el costo de desmantelamiento es consecuencia de la forma establecida con la que se debe devolver el bien inmueble como resultado de la negociación realizada en el alquiler del mismo.

- Es probable que ISAMI SAS tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuestiones relativas al reconocimiento de la provisión:

- Existencia de una obligación actual.
- Suceso ocurrido en el pasado que da origen a una obligación
- No puede reconocerse provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para el funcionamiento de la empresa en el futuro.
- Compromisos contraídos con terceros.
- Salida probable de recursos que incorporen beneficios económicos.

CUENTA	31-12-19
Costos por desmantelamiento	14.893
TOTALES	14.893

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Otros pasivos

En este pasivo se registran los anticipos recibidos en los respectivos bancos y que a la fecha de cierre del periodo no se han podido identificar, de igual manera se registran los ingresos recibidos para terceros que corresponden al valor abonado por Honorarios a los Doctores y a las radiografías.

CUENTA	31-12-19
Pendientes por identificar	6.661
Ingresos recibidos para terceros	69.670
Radiografías	
Doctores	69.670
TOTALES	76.331

17. PATRIMONIO

El capital social se reconoce cuando sean pagadas en su totalidad las cuotas o partes de interés social. Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

CUENTA	31-12-19
Capital suscrito y pagado	300.000
Reservas	
Resultado del ejercicio	103.802
Resultado ejercicios anteriores	157.867
Efecto neto proceso de convergencia	-234.479
TOTALES	327.190

Isami S.A.S. es una sociedad anónima por acciones y se encuentra conformada así:

Capital autorizado \$300.000.000.00
 Número de acciones 100.000
 Valor nominal \$3.000

Capital Pagado \$300.000.000
 Número de acciones 100.000
 Valor nominal \$3.000

Accionista	No de acciones	Valor Nomina	Capital pagado	Participación
Gloria Robledo	100.000	\$3.000	300.000.000	100%

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La misma no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales están compuestos por las actividades generadas por la prestación de servicios.

CUENTA	31-12-19
Ingresos operaciones	1.531.439
TOTALES	1.531.439

19. GASTOS DE ADMINISTRACION:

Se registran los gastos ocasionados por el concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento del ente económico.

CUENTA	31-12-19
Gastos de Personal	74.924
Honorarios	27.943
Impuestos	414
Arrendamientos	1.649
Seguros	11.536
Servicios	101.381
Gastos Legales	3.488
Mantenimiento y reparaciones	4.165
Adecuación e instalación	2.148
Gastos de viaje	0
Depreciaciones	7.130
Amortizaciones	24.138
Diversos	12.469
Provisiones	0
TOTALES	271.385

20. GASTOS DE VENTAS

Se registran los gastos ocasionados por el concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento del ente económico.

CUENTA	31-12-19
Gastos de Personal	7.465
Impuestos	0
Seguros	0
Arrendamientos	0
Servicios	296.317
Mantenimiento y reparaciones	0
Depreciaciones	0
Diversos	0
TOTALES	303.782

21. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de ISAMI S.A.S., los ítem relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional o extranjera, arrendamientos, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

CUENTA		31-12-19
Ingresos operacionales	No	22.277
TOTALES		22.277

22. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTO

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

CUENTA		31-12-19
Financieros		69.662
Extraordinarios		0
Diversos		2.813
Impuesto de renta y complementarios		43.927
TOTALES		116.402

23. COSTO DE VENTAS

Registra el monto asignado por el ente económico a los productos vendidos y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

CUENTA		31-12-19
Venta de productos		0
TOTALES		0

24. COSTO DE PRODUCCION Y OPERACIÓN

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan las erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la elaboración o la producción de la prestación de servicios, de los cuales se obtienen los ingresos. Comprende

los siguientes grupos: materia prima, mano de obra directa, costos indirectos y contratos de servicios.

Materia Prima

CUENTA	31-12-19
Materia Prima	142.050
TOTALES	142.050

Mano de obra Directa

CUENTA	31-12-19
Gastos de Personal	283.415
Diversos	0
TOTALES	283.415

Costos Indirectos

CUENTA	31-12-19
Gastos de Personal	0
Honorarios	25.515
Impuestos	0
Arrendamientos	59.455
Seguros	0
Servicios	26.700
Gastos Legales	0
Mantenimiento y reparaciones	11.799
Adecuación e instalación	0
Gastos de viaje	0
Depreciaciones	52.795
Amortizaciones	0
Diversos	4.363
Herramientas menores	0
TOTALES	180.627

Contratos de servicios

CUENTA	31-12-19
Contratos de servicios	152.253
TOTALES	152.253

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

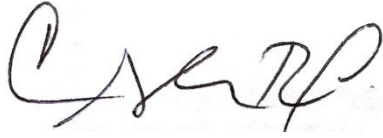
No existen hechos posteriores al cierre del Periodo que puedan afectar la información contenida en los Estados Financieros.

26. GESTION DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

- **Riesgo de Mercado:** el riesgo asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (venta) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.
- **Riesgo de Crédito:** Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Compañía se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros.
- **Riesgo de Liquidez:** Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.
- **Administración del riesgo de capital:** Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.
- **Estado de flujos de efectivo:** El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método directo. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días.



CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ SITU
Representante legal



FERNANDO ARISTIZABAL PARRA
Contador
TP-52033-T

ISAMI S.A.S.
 NIT 900.757.945-9
 Municipio : Santiago de Cali
 Departamento: Valle del Cauca
 Estados Financieros comparativos a 31 de Diciembre de 2019 y 2018
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CODIGO	ACTIVO	N IIF 2.019	N IIF 2.018	CODIGO	PASIVO	N IIF 2.019	N IIF 2.018
	ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		
1105	Caja	593.466	475.212	2105	Obligaciones Financieras	59.557.277	164.852.630
1110	Banco	51.183.656	940.561	2205	Proveedores	24.225.715	35.356.000
1355	Anticipos de impuesto y contribucion	8.971.386	20.057.921	2335	Costos y gastos por Pagar	33.807.911	120.647.387
1365	Cuentas por cobrar a trabajadores	6.192.428	-	2355	Dedas con socios y accionistas	6.158.942	6.158.942
1380	Deudores Varios	72.100.595	58.925.732	2365	Retefunte por pagar	11.776.583	8.503.062
	Inventario			2368	Reteica Por pagar	195.679	172.088
1405	Materias Primas	38.913.412	72.398.563	2370	Retenciones y aportes de nomir	4.925.600	5.638.600
1435	Mercancias no Fabricasas por la Empresa	4.322.418	3.407.748	24	Impuestos Corrientes	17.817.443	30.286.443
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	182.277.361	156.205.737	2505	Salarios por pagar	17.938.354	0
				2510	Cesantias	17.121.401	17.570.482
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			2515	Intereses de Cesantias	1.919.811	1.971.213
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	22.000.000	22.000.000	2520	Prima de Servicios	475.479	0
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	22.500.000	22.500.000	2525	Vacaciones	8.453.115	2.584.364
1524	EQUIPO DE OFICINA	35.044.250	35.044.250	2605	Provisiones y Contigencias	14.893.000	14.893.000
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNIC	16.798.900	16.798.900	2810	Deposito	6.661.192	8.049.338
1532	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	564.860.975	564.860.975	2815	Otros pasivos no Financieros	69.670.052	40.707.042
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-220.693.622	-160.768.647		TOTAL PASIVO CORRIENTE	295.597.554	457.390.591
	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	440.510.503	500.435.478		PATRIMONIO		
				3105	Capital suscrito y pagado	300.000.000	300.000.000
	OTROS ACTIVOS			3605	Utilidad del Ejercicio	103.801.743	48.255.458
1620	Franquicias	-	24.137.943	3705	Utilidades acumuladas	157.866.370	109.610.912
	TOTAL OTROS ACTIVOS	-	24.137.943	3710	Perdidas Acumulads	0	0
				3710	Ajuste por convergencia NIIF	-234.477.803	-234.477.803
	TOTAL ACTIVOS	622.787.864	680.779.158		TOTAL PATRIMONIO	327.190.310	223.388.567
					TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	622.787.864	680.779.158





CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ SITU
 GERENTE GENERAL
 C.C. 16,747,408



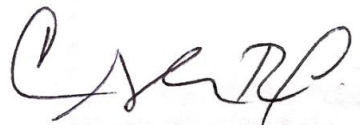

FERNANDO ARISTIZABAL PARRA
 CONTADOR
 T.P. 52033-T



Vigilado por la Superintendencia de Salud

ISAMI S.A.S.		
NIT 900.757.945-9		
Municipio : Santiago de Cali		
Departamento: Valle del Cauca		
Estados Financieros comparativos a 31 de Diciembre de 2019 y 2018		
ESTADO DE RESULTADOS		
CODIGO		NIF
	INGRESOS NACIONALES	2019
		2018
4170	Otras actividades relacionadas con la salud	1.531.439.066
42	Otros Ingresos	22.276.393
	TOTAL INGRESOS NETOS	1.553.715.459
5105	Gastos de Administracion	271.384.580
5205	Gastos de ventas	303.781.746
5305	Gastos Financieros	72.475.156
5395	Otros Egresos	43.927.000
	TOTAL GASTOS	691.568.482
	COSTO DE VENTAS	
6170	Costo de ventas por prestacion de servicios	758.345.234
	TOTAL COSTO DE VENTAS	758.345.234
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	103.801.743
		48.255.458

 <hr/> CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ SIFU GERENTE GENERAL C.C. 16,747,408	 <hr/> FERNANDO ARISTIZABAL PARRA CONTADOR T.P. 52033-T
---	--

Vigilado por la Superintendencia de Salud

ISAMI S.A.S.				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)				
NIIF				
CONCEPTO	Ene-01-2019	Aumento	Disminucion	Dic-31-2019
Capital Social				
Capital suscrito y pagado	300.000.000	0	0	300.000.000
Reservas	0	0	0	0
Revalorizacion del Patrimonio				
Ajustes por Inflacion	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	0	103.801.743	0	103.801.743
Resultado de Ejercicios Anteriores	-76.611.433	0	0	-76.611.433
Ajustes convergencia a NIIF	0	0	0	0
				0
TOTALES	223.388.567	103.801.743	0	327.190.310
 				
CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ SITU GERENTE GENERAL C.C. 16,747,408		FERNANDO ARISTIZABAL PARRA CONTADOR T.P. 52033-T		

ISAMI S.A.S.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Metodo Indirecto)	
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE	
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)	
	NIIF 2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
UTILIDAD DEL PERIODO	103.801.743
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	
Depreciacion	59.924.975
Cargos Diferidos	0
Ajustes que no afectaron el Efectivo	0
Utilidad en Venta de Inversiones	0
Efectivo Generado en Operaciones	163.726.718
Cambios en Partidas Operacionales	
(-) Aumento en Deudores	-8.280.756
(+) Disminucion en Inventarios	32.570.481
(-) Disminucion de Cuentas por Pagar	-84.255.364
(+) Incremento en Obligaciones Laborales	23.782.101
(-) Disminucion de proveedores	-11.130.285
(-) Disminucion de Obligaciones Financieras	-105.295.353
(-) Disminucion de Impuestos Gravámenes y Tasas	-12.469.000
(-) Disminucion de Otros Pasivos	27.574.864
Total Cambios en Partidas Operacionales	-137.503.312
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	26.223.406
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Compra de Propiedad, Planta y Equipo	0
cargos diferidos	24.137.943
Venta de Inversiones	0
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversion	24.137.943
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Emission de Acciones	0
Nuevas Obligaciones a Largo Plazo	0
Pago Obligaciones a Largo Plazo	0
Pago de Obligaciones Bancarias	0
Aumento de Capital	0
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiacion	0
Aumento en Efectivo	
Efectivo al 31 de Diciembre de 2018	1.415.773
Efectivo al 31 de Diciembre de 2019	50.361.349
Efectivo y Equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre de 2019	51.777.122
	
CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ SITU GERENTE GENERAL C.C. 16,747,408	FERNANDO ARISTIZABAL PARRA CONTADOR T.P. 52033-T